

MARTES, 5 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 109

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 7 DE TORRELAVEGA

CVE-2018-4811 *Notificación de sentencia procedimiento ordinario 526/2015.*

Doña Montserrat Nieto Amiano, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 7 de Torrelavega,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, nº 526/2015, a instancia de ÁNGELES GONZÁLEZ LECHE, frente a LUCAS CABALLERO UNGIDO y HERENCIA YACENTE DE CONCEPCIÓN CICERO CICERO, en los que se ha dictado SENTENCIA de fecha 5/12/2017, cuyo contenido queda a disposición de esta última en la oficina del Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a HERENCIA YACENTE DE CONCEPCIÓN CICERO CICERO, libro el presente.

Torrelavega, 4 de mayo de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
Montserrat Nieto Amiano.

2018/4811

CVE-2018-4811